

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>725,296,589.21</b>	
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>436,091,293.26</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	426,815,562.01	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	1,875,000.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	7,400,731.25	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>35,275,436.53</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	3,966,657.75	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	7,364,228.08	
2.2.3 - VIÁTICOS	0.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	850,467.85	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	1,520,000.00	
2.2.6 - SEGUROS	0.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	12,297,500.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	9,276,582.85	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS		
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>212,571,859.42</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	8,272,898.49	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	2,449,762.40	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13,136,712.39	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	135,544,794.19	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	4,882,500.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	420,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	20,378,596.31	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	27,486,595.64	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>41,358,000.00</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	18,858,000.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	600,000.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	12,250,000.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4,000,000.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,500,000.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	500,000.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	3,650,000.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>0.00</b>	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

<b>Total Gastos</b>	<b>725,296,589.21</b>
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>0.00</b>
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0.00</b>
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>725,296,589.21</b>

Fuente: [POA-2023]

**Definición de conceptos:**

<b>Presupuesto aprobado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
<b>Presupuesto modificado:</b> Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
<b>Total devengado:</b> Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

*María Ramírez*  
Preparado por: Lic. María Ramírez  
Encargada de Planificación

*Guillermo Bobadilla*  
Revisado Por: Lic. Guillermo Bobadilla  
Sub-Director Administrativo

*Sergio A. Roquez Cruz*  
Dr. Sergio A. Roquez Cruz  
Director General

